

**JAIME ENRIQUE GAITAN TORRES**  
**ABOGADO TITULADO**

Carrera 7 No 9-B-50 Oficina 201 Sibaté- Cundinamarca.  
TEL: 5298091.- CEL 3163819914  
E.mail:jaimeabogadogaitan@gmail.com

Señora:  
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL  
Sibaté - Cundinamarca.

Referencia.- Proceso ejecutivo No 2.004.- 0080  
Demandante.- JULIO HERNANDO MONTOYA Y OTRA  
Demandado.- ROGELIO JIMENEZ CAMACHO.-

JAIME ENRIQUE GAITAN TORRES, actuando en las diligencias de la referencia, como apoderado de la parte atora y de conformidad a lo ordenado por su Despacho, mediante el presente escrito, me permito presentar actualización del crédito en este asunto así:

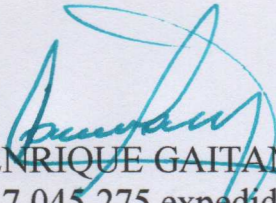
Liquidación anterior de fecha 27 de julio de 2.015	\$112.149.999
Actualización intereses al 2.5% sobre capital de - \$20.000.000, en 66 meses:	<u>\$ 33.000.000</u>
Total liquidación:	\$ 145.149.999

Son: CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$ 145.149.999) MONEDA CORRIENTE.-

Respetosamente solicito de la señora Juez, se sirva señalar fecha y hora para llevar a efecto la diligencia de secuestro del bien inmueble embargado dentro de las presentes diligencia

En razón a que el señor apoderado de la parte demandada, no ha suministrado su correo electrónico, no se puede dar cumplimiento a lo normado por el numeral 14° del artículo 78 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 3° del Decreto 806 de 2.020, enviándole copia del presente escrito.-

Cordialmente,

  
JAIME ENRIQUE GAITAN TORRES  
C.C. No 17.045.275 expedida en Bogotá  
T.P. No 179.280 C.S.J.  
Correo: jaimeabogadogaitan@gmail.com